

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**LEGANÉS**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación individual por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita al interesado o sus representantes que se indica a continuación para ser notificado del acto administrativo producido en el procedimiento tramitado por el Servicio de Industrias.

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad. — Expediente. — Acto

Abdías Fernández López. — X-3485173-Y. — 000176/2011-071SAI. — Sanción.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: avenida de Gibraltar, número 2, “Casa del Reloj”, segunda planta, 28912 Leganés (Madrid).

El interesado o sus representantes deberán comparecer en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el Departamento de Industrias, sito en la avenida de Gibraltar, número 2, “Casa del Reloj”, a efectos de practicarse la notificación pendiente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que le notifico a usted a los efectos oportunos.

Leganés, a 30 de julio de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria y Empleo, José Javier de Diego Carmona.

(02/6.892/12)